

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII  
Nº. 938

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A. Madrid-3  
Domingo, 16 de diciembre de 1934

Franquicia  
concertada

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS que deben abonarse por adelantado, suspendiendo siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**Inconformistas y rebeldes.**—Los obligados límites de un trabajo periodístico impidieron que, en el publicado con mi firma en el pasado número de *LA SEMANA*, tuviese desarrollo adecuado a su interés del momento un concepto capital. Afirmaba yo, que los que, en las actuales circunstancias, pretendan mantenerse en quietud serán desbordados por la masa, y calificaba este desbordamiento de manifestación de vitalidad, pero también de signo de confusión.

No puede negarse, en efecto, que se oyen voces de descontento y de «rebeldía». No puede negarse que una parte de la opinión veterinaria, que ve avanzar con enervadora lentitud sus esperanzas de mejora, seducida momentáneamente por las actitudes estridentes y violentas, ha puesto la turbina de sus reivindicaciones en el torrente de la agitación y de las amenazas. E importa, en esta hora de turbiedad y de otuscaciones, reflexionar serenamente sobre el sentido en que ha de actuar, para conquistar el porvenir, una generación veterinaria que tiene sobre sus espaldas la carga histórica de dotar a la profesión de un ritmo nuevo y de evitar a toda costa que el veterinario futuro se hunda otra vez en las cavernas del atraso científico, de la desconsideración social, del desprecio oficial y de la miseria.

Afirmemos, antes de nada y una vez más y con igual firmeza que tantas otras veces lo dijimos, que el descontento de la Clase, cada día más profundo, más extenso y más manifiesto, está plenamente justificado y que se debe a la incomprensible inactividad de la Dirección de Ganadería en materia veterinaria. Este organismo lento y poco fecundo, quizás, entre otras cosas, porque quienes deberían fortalecerle con su abnegación le debilitan con sus egoismos, va enajenándose todas las simpatías, todas las cordiales que en la masa veterinaria encontró al nacer. Al fin y al cabo, se pensó entonces que había llegado el momento de colmar lo que se había venido diciendo durante años que era la aspiración unánime de la Clase; se presentaba la ansiada oportunidad de satisfacer las legítimas ambiciones de eficacia, autoridad y prestigio de los veterinarios. Y nada de esto se ha logrado. Y nada de esto lleva camino de lograrse, porque los problemas más sencillos, los más adecuadamente planteados, los de soluciones más fáciles y llanas, se dan de lado, se aplazan o se complican con desdene o esfugios que quieren ser habilidosos y que no son, ciertamente, el

mejor elogio de la seriedad exigible cuando están en juego los intereses morales y materiales de una Clase profesional.

No puede ya contarse con aquel entusiasmo general con que se vió nacer a la Dirección General de Ganadería; no puede ya pensarse en una actitud de colaboración fervorosa y abnegada que se va tornando de manera harto evidente hacia otras soluciones. Cuáles, no es posible que nadie lo sepa aún de ciencia cierta; pero que el entusiasmo se ha apagado, que las esperanzas se han desvanecido dolorosamente, que el crédito que la Clase concedió a la Dirección de Ganadería se derrumba a pasos agigantados, es cosa que nadie puede poner en tela de juicio, como tampoco que ese derrumbamiento es consecuencia de sus propias equivocaciones, de sus propios errores, de su propia pasividad, de su propio desinterés por mejorar las condiciones de eficacia, autoridad y prestigio de la actuación del veterinario.

Tampoco puede negarse, ciertamente, que este descontento tiene por consecuencia, refleja en el espíritu de algunos compañeros, una debilitación de la fe en las organizaciones profesionales y, más concretamente, de la A. N. V. E. que, a pesar de todo, sigue siendo depositaria de las mismas virtudes que desde su fundación contuvo y acendró; que solamente ha podido defraudar a los que buscasen en ella satisfacción de personales apetencias o a los que no comprenden que el mundo de los principios no es el mundo de los hechos y que hay que servir los intereses generales alternativamente en uno y en otro, adoptando un posibilismo tanto más fecundo cuanto más oportunas sean las coordinacio-

## Al Laboratorio, problemas; al campo, soluciones.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, procuró siempre resolver problemas para que el compañero del campo tuviese soluciones.

Nuestros Laboratorios, y nosotros mismos si es necesario, estaremos siempre a disposición del veterinario para colaborar en su importante función.

nes ocasionales de los principios y de los hechos. A estos prematuros desengaños, no hay más que dejarles; discutiendo podrá perderse o no la fe, pero es seguro que la fe no se adquiere. Con éstos no hay nada que hacer porque en ellos se manifiesta la incomprendión suicida de Sansón: son capaces de hundir el templo aunque perezcan ellos mismos entre sus escombros.

Pero hay quienes, conservando sus creencias fundamentales, manteniéndose en la fe de los principios, desconfian, quizás, de los procedimientos; y son los que, con una noble exaltación, con una plausible impaciencia, ergotizán, poniendo en su estro el más vivo fuego, sobre las protestas enérgicas, sobre las actitudes violentas, sobre las rebeldías.

Yo también; yo también me siento arrastrado por la sugerión de esa bella palabra: rebeldía. Pero hay que ilustrar a la opinión veterinaria de lo que hay de contenido en ese rótulo de rebeldía. Porque la opinión profesional es fruto de la minoría que la fragua: directivos de Asociaciones, tribunos, escritores, periodistas. De manera que si la opinión yerra, la responsabilidad recae sobre los que la fraguaron haciéndola comulgar con una rueda de molino. ¿Cómo se entiende, pues, esa rebeldía? ¿Es adoptar actitudes de violencia, tonos descompuestos, gestos descomunales? ¿Es lanzarse en protestas de acción que no pueden mantenerse por falta de fuerza, comprometerse en conductas de acción negativa, en abandono de deberes en cuyo cumplimiento pronto nos veríamos suplantados? ¿Es negar colaboración para consolidar nuevos servicios atribuidos a la Clase como consecuencia del reconocimiento oficial de una de nuestras más caras rel-

vindicaciones? ¿Es, en fin, esa rebeldía que se propugna, la de hacer el energúmeno, la de manifestarse con estridencias tartarinas, con extremismos contraproducentes? ¡Ah! Entonces, allá los rebeldes con sus opiniones y con sus actos, que yo no he de compartir con ellos la responsabilidad del daño y el estrago que la puesta en práctica de sus teorías acarrearía a la Clase, ni he de llevar a la organización que presido a un sacrificio estéril, que, cuando más, sería un fatiguito dramático efectista con peligro de convertirse en contorsión grotesca.

Yo entiendo la rebeldía de otra manera más concentrada, más profunda, más íntima y, por lo mismo, más eficaz, aunque sea más discreta y menos espectacular. Para mí rebeldía es tanto como no conformismo; es lo que la Veterinaria española viene haciendo desde hace años al realizar grandes esfuerzos constructivos para ir encontrándose a sí misma, haciéndose y rehaciéndose, buscando su propia expresión antihistórica, integrando y troquelando su personalidad. Y con esto no hace sino acreditarse de colectividad consciente y sensible, es decir, humana. Que nuestra Clase sea una conciencia despierta, vigilante, que vaya haciéndose su mundo desde el espíritu, por oposición a las colectividades conformistas que se pliegan a las circunstancias, al mundo circundante; esa es la rebeldía que yo propugno y a la que yo me ofrezco con fervorosa renunciación. Que la Clase se deje llevar por un insaciable alian de superación, que en ello está nuestra gloria y la fecundidad de nuestro porvenir. Que se acuse profundamente en nosotros la distinción que se advierte contraponiendo la radical divergencia de estas dos conductas: la de superación y la de adaptación. Una direc-

## CAZADORES

Se vende un zorro domesticado de seis meses que puede servir, entre otros fines, para beneficiar perras y obtener una buena raza de perros conejeros.

Para informes: DANIEL VIENA, en Peralveche (Guadalajara).

ción inversa a la que la A. N. V. E. trazó y venimos siguiendo, nos llevaría a la negación de nosotros mismos, a anular nuestra personalidad, porque la adaptación, rayendo el impulso social de la disconformidad fecunda, significaría la imposibilidad del impulso mejorador latente en los inconformistas, en los descontentos, en los rebeldes.

Así es como yo siento la rebeldía; y esta manera de sentirla me impulsa a inculcar en el ánimo de mis compañeros la idea de que la colectividad es invencible. Porque inculcar a una colectividad la persuasión de que es invencible es hacerla tal, en efecto, por lo menos en el dominio del espíritu. Por eso yo quiero para mi Clase una audacia sin límites, que nuestras aspiraciones sean colosales más que proporcionadas, audaces más que reflexivas, que si no logramos nuestros fines sea, no por no atrevernos a llegar a ellos, sino porque los rebasemos. Pero todo ello serenamente, naturalmente, humanamente, sin empeñarse en luchas torpes y duras buscando la solución catastrófica, convencidos de que la continuidad de pequeños deberes cumplidos bien, no exige menos fuerza moral que las acciones heroicas. Y de estos pequeños deberes hemos de cumplir muchos para lograr la finalidad histórica de la actual generación veterinaria, rebeldía porque lleva en sus entrañas un anhelo insatisfecho de reivindicación, de superación, cuyo logro exige el esfuerzo de todos, sumado para que no sea estéril, y acompañado para que no sea desmesurado y contraproducente.—Manuel Medina.

¿Pero aún seguimos sin ser comprendidos? ¿Hasta cuándo?—¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Estas son las preguntas que me he hecho al

leer unas recientes declaraciones del alto comisario, hechas a la prensa en su reciente viaje a Madrid, pues entre otras ha dicho que «se crearán ocho intervenciones médicas en el campo y que se incrementará las plantaciones de caña y de bosques».

Cualquiera, al hacer estas declaraciones, se preguntará si en Marruecos e tirá algo más que pueda fomentar el indígena en provecho de su bienestar.

Según se colige de las antedichas declaraciones, parece ser que en el agro mogrebino no existe ganadería, ni encargados de mejorarlala, y como una terrible duda asaltaba mi mente, he tratado de solucionarla planteando el siguiente silogismo: ¡La Veterinaria existe! ¡Yo soy veterinario! ¡Luego yo existo! Y una voz misteriosa me ha respondido: ¡No! ¿Entonces estoy soñando? ¡Sí! ¡Ah! ¿Fero en las Intervenciones no existen veterinarios encargados de fomentar la ganadería? ¿Pero es que el problema vital de Marruecos no es a base de fomentar aquélla e incrementar el cultivo de ganados y pastos artificiales? Pero.... entonces la misma voz me ha respondido con tono lugubre: ¡Qué dices, insensato! ¡Veterinaria, ganadería! Y «eso» ¿qué es? Yo, arrepentido, le he pedido mil perdones a esa voz misteriosa y le quedé agradecido por haberme desengañado de una ilusión que tenía arraigada en mi mente desde hacia tiempo.

No obstante, aun me he atrevido a hacerle una última pregunta: ¿Entonces la ganadería no existe en Marruecos? Y me ha contestado: ¡Sí! Pero solo en la mente febril de unos cuantos ilusos que tú llamas veterinarios y que creen que en

## INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID: Alcántara, 65. Teléfono 58074. Dirección telegráfica y telefónica INSTITUTO.

BARCELONA: Via Layetana, 13.

CACERES: Avenida de Mayo.

CORDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera.

el agro marroqui solo hay ganados y moros y que aquéllos son la base de la economía africana; cómo se ve que estás en la más completa inopia, cómo demuestras tu desconocimiento respecto a los problemas africanos y cuán equivocado vives (si eso es vivir) en este mundo.

Tú crees que por ser veterinario (siguió diciéndome) se es todo en la vida; además, crees que los veterinarios sois «gente». ¿Que representáis algo en la economía de un país? ¿Que la Sociedad os puede llamar hijos tuyos....? No obstante yo os recomiendo que sigáis laborando en pro de vuestro ideal y trabajando sin desmayo hasta que consigáis un puesto decoroso en la Sociedad y.... que ésta os pueda llamar hijos! Si no estáis perdidos irremisiblemente.

Después de oír esta terrible sentencia, incliné pesadamente la cabeza sobre mi hombro y murmufo balbuciente: ¡Veterinaria? ¡Ganadería?.... ¡Hasta cuándo?

—A. García

## Labor social

**El cursillo del profesor Verge.**—En nuestro último número dimos cuenta a nuestros lectores de la llegada a España del profesor Jean Verge, de la Escuela de Veterinaria de Alfort y del programa teórico y práctico que se propone desarrollar. En otro lugar de este número recogemos la relación de los señores que asisten a las conferencias prácticas que se han desarrollado en el espléndido laboratorio de Bacteriología del Instituto de Biología Animal, que ha puesto

a disposición del profesor Verge todos los elementos de personal y material necesarios.

El pasado dia 5, a las siete de la tarde, se inauguró el curso en una Cátedra de la Escuela de Veterinaria, haciendo su apertura con la representación del director de Ganadería, don Cayetano López, quien expuso los móviles que inspiraron la organización de este curso, con el que se inicia un intercambio científico con los técnicos de otros países, que nos permitirá una mejor relación y conocimiento en las distintas especialidades que cultivamos. En correcto francés dirigió un saludo al profesor Verge que a continuación fué presentado por el director de la Escuela.

La conferencia de dicha tarde versó sobre anatoxinas. El profesor Verge, se expresa en francés y desde el primer momento se aprecian sus altas cualidades de orador y de maestro. He aquí un resumen de su conferencia:

Las anatoxinas son toxinas microbianas cuyas cualidades tóxicas han sido

---

### ¡Una obra sin igual en análisis de leche!

En breve se pondrá a la venta el primer volumen de la Colección *Biblioteca Pecuaria Romo*, titulada

## ANALISIS PRACTICO DE LECHE

del profesor Willsem Morres, versión directa del alemán, por Rafael González Alvarez, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Esta obra es la que actualmente necesita todo veterinario, ya que la misión en la inspección de la leche y de los productos lácteos va extendiéndose hacia el análisis químico, del cual debe extraer su criterio respecto al valor comercial, nutritivo y sanitario de aquellos productos.

El libro del profesor Morres es único en este aspecto; es la labor de un analista concienzudo que ha sabido sintetizar en métodos prácticos y sencillos su experiencia de laboratorio, sin perder de vista que muchos ensayos son propios de la inspección de mercados y han de satisfacer condiciones de rapidez y simplicidad.

Un volumen de más de cien páginas con setenta y ocho grabados, dos cuadros y una lámina en color 12 pesetas.

En preparación, dentro de la misma Colección: *Formulario terapéutico para Veterinarios*, por Antonio Torres y Rafael González Alvarez.

De venta en la Librería Internacional de Romo, Alcalá, 5.

---

modificadas por la acción de dos factores: el calor y el formol, respetando en cambio su capacidad antigenica.

Se debe a Ehrlich la concepción íntima de cómo se hallan constituidas las toxinas, que según el investigador alemán están formadas por un grupo tóxico y, por tanto, nocivo, que denomina toxóforo, y otro, no tóxico, por el que la toxina se une a las células, que se llama haptóforo. Esta concepción explica satisfactoriamente el mecanismo en virtud del cual se forman las anatoxinas. La acción combinada del calor y el formol deshace el grupo toxóforo de la toxina, pero no impide su incorporación a la célula, porque respeta el grupo haptóforo, que queda inalterable y, por tanto, la cualidad antigenica de la toxina.

¿Cuáles son las propiedades características de las anatoxinas? De dos naturalezas: Propiedades físicas de un lado. De otra parte, propiedades biológicas.

Entre las propiedades físicas figuran: la resistencia al calor, el ser filtrables y su irreversibilidad.

Es muy importante tener en cuenta, que en tanto la toxina pierde su poder

patógeno al elevar su temperatura a 60 o 70°, la anatoxina que se deriva conserva su valor antigénico y sus cualidades propias a dichas temperaturas; es, pues, termorresistente. Son filtrables porque pasan a través del filtro y son irreversibles porque una vez constituidas no vuelven a tomar las primitivas características de toxicidad propias de la toxina que la engendró.

La primera propiedad biológica de las anatoxinas es su inocuidad. Si se toma, por ejemplo, la anatoxina díltérica, cuya formación se realiza por calentamiento de la toxina correspondiente a 40° y la acción del formol al 4 por 100, veremos que, en tanto la toxina mata al cobayo por inoculación subcutánea de 1.800 de centímetro cúbico, la anatoxina díltérica es inofensiva a la enorme dosis de 10 c. c. Esta inocuidad de la anatoxina obtenida es estable y la mejor prueba de ello la suministra la siguiente anécdota:

Cierto médico francés recetó para tratar un enfermo 150 c. c. de suero anti-díltérico. El farmacéutico que despachó la receta suministró en vez del suero anatoxina díltérica y el enfermo recibió por inyección esta extraordinaria cantidad de anatoxina. Consecuentemente se le presentó intensa reacción local y febril, pero los síntomas remitieron en seguida y curó. Ello prueba que aún a dosis tan altas la inocuidad de la anatoxina es absoluta.

La segunda propiedad biológica de las anatoxinas es la especificidad. Este nombre exime de más amplia explicación.

La tercera propiedad biológica es su poder de floculación en presencia de la

---

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales**

**Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA**

---

antitoxina correspondiente. Si en un tubo de ensayo se ponen cierta cantidad de anatoxina y de antitoxina díltérica, al cabo de algún tiempo se enturbia la transparencia normal del líquido.

Es, sencillamente, el fenómeno clásico de la floculación, estudiado por Ramon. Esta propiedad tiene extraordinaria importancia, porque el poder floculante de la anatoxina está intimamente ligado al poder antigénico, de tal suerte que permite, en cierto modo, determinar este último y esto es verdaderamente trascendental para la buena elección y el control de las substancias inmunitantes.

La cuarta propiedad biológica que hemos de estudiar, es el poder de disociación de la anatoxina, por el cual el complejo antitoxina-toxina puede ser desintegrado. En fin, las propiedades de mayor valor dentro de la naturaleza biológica, porque de ellas derivan las principales aplicaciones de las anatoxinas, son las que se refieren a su poder antigénico e inmunitante. La anatoxina constituye esencialmente un antígeno excelente desprovisto de cualidades tóxicas y, por tanto, es un perfecto agente de inmunización.

Si a un cobayo se le inocula subcutáneamente 1 c. c. de anatoxina díltérica queda preparado para resistir la inoculación de cien unidades mortales y si la inoculación de anatoxina se repite con tres semanas de intervalo la inmunización es completa ya que el animal resiste la inoculación de mil y más aún dosis mortales.

El poder inmunitante de la anatoxina depende del poder antigénico y, por tanto, de la velocidad de floculación.

Las antitoxinas preparadas a partir de las anatoxinas son de más valor que las obtenidas a partir de las toxinas microbianas.

Las anatoxinas que hoy conocemos son la distérica de Ramon, la tetánica de Ramon y Descombey; la de carbunco sintomático o sintomática, de Leclainche y Vallee; la botulinica, disentérica, de la gangrena gaseosa y algunas otras parasitarias, como la psorospérmica y, en fin, contra determinados venenos vegetales, como la abrina, crotina, ricina, etc.

La inmunización del hombre o de los animales se realiza perfectamente por la llamada vacunación asociada. Según el método americano se practican tres inoculaciones: distérica, tetánica y tifíca, pero el método de Ramon ha perfeccionado la técnica utilizando la asociación de la anatoxina con la tapioca, substancia que exalta el poder antigenico de aquella por la reacción inflamatoria que provoca.

¿Qué aplicaciones tienen las anatoxinas en la práctica? Verdaderamente útiles. Permiten en el laboratorio la titulación de anticuerpos y antígenos, pero sobre todo es en el terreno de la inmunización donde encontramos sus más bellas aplicaciones. La vacunación antidiáltérica, la inmunización activa contra el tétanos brillantemente lograda por Ramon y Descombey y por Ramon y Zoeller por medio de la anatoxina, inyectando 10 c. c. bajo la piel del cuello, repetida más tarde en la otra tabla del cuello. La inmunidad activa que confiere es sólida

## Antisinovial PRIETO

Hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

y duradera si al cabo de un año se practica una segunda inyección que Ramon y Descombey llaman *de recuerdo*.

Iguales buenos resultados se obtienen en el buey y en los pequeños animales, reduciendo en éstos últimos a 5 c. c. la dosis a inyectar cada vez.

Con la vacunación por la anatoxina se obtiene la profilaxis del llamado tétanos umbilical de los recién nacidos, pues los anticuerpos de la madre pasan a través de la placenta al organismo del feto.

En fin, otra aplicación importante es la hiperinmunización obtenida en los animales destinados a la elaboración de sueros terapéuticos. La anatoxina sola o mejor asociada a la tapioca, según la genial concepción de Ramon, permite obtener rápidamente y sin riesgos antisueros específicos con dos y tres veces más unidades antitóxicas que antes. En el suero antitetánico, por ejemplo, la ganancia es todavía mayor, puesto que la titulación es cinco y diez veces más fuerte. En el Instituto Pasteur de París, se obtienen por la inoculación de anatoxina tetánica-tapioca sueros con diez mil unidades antitóxicas por c. c., progreso enorme que se debe, para orgullo nuestro, a un veterinario: a Ramon.—C. R.

## Informaciones oficiales

**Vacantes.**—La *Gaceta* del 7 del corriente, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al alcalde del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Aldealengua de Santa María, Languilla y Alconada de Maderuelo.....	A. de Santa María.....	Segovia.....	Riaza.....	Dimisión.....	1.147
Benamaurel.....	Benamaurel.....	Granada.....	Baza.....	Interina.....	3.826
Bolaños de Campos.....	B. de Campos.....	Valladolid.....	Villalón.....	Renuncia.....	884
Albaiate de las Nogueras.....	A. de las Nogueras.....	Cuenca.....	Priego.....	Interina.....	1.094
San Marcial.....	San Marcial.....	Zamora.....	Zamora.....	Idem.....	584
Villamejil.....	Villamejil.....	León.....	Astorga.....	Idem.....	1.860
Langa del Castillo y Torralvilla.....	L. del Castillo.....	Zaragoza.....	Daroca.....	Dimisión.....	1.144
Veíllia de Ebro.....	V. de Ebro.....	Idem.....	P. de Ebro.....	Renuncia.....	1.036
Don Benito.....	Don Benito.....	Badajoz.....	Don Benito.....	Defunción.....	21.095
Retamal.....	Retamal.....	Idem.....	Llerena.....	Interina.....	1.800
Alacuás.....	Alacuás.....	Valencia.....	Torrente.....	Idem.....	3.355
Valdunquillo.....	Valdunquillo.....	Valladolid.....	Villalón.....	Desierta.....	1.020
Guareña.....	Guareña.....	Badajoz.....	Don Benito.....	Defunción.....	8.678
Yuncles.....	Yuncles.....	Toledo.....	Illescas.....	Dimisión.....	1.259
El Gordo.....	El Gordo.....	Cáceres.....	Navalmoral de la Mata.....	Idem.....	1.535
Cabañas del Castillo.....	C. del Castillo.....	Idem.....	Logrosán.....	Defunción.....	1.548
El Torno.....	El Torno.....	Idem.....	Piasencia.....	Idem.....	1.674
Posada de Valdeón.....	P. de Valdeón.....	León.....	Riaño.....	Interina.....	1.234
Sarrión.....	Sarrión.....	Teruel.....	Mora de Rubielos.....	Dimisión.....	2.471
Zorita de la Frontera.....	Zorita de la Frontera ..	Salamanca ..	Peñaranda de Bracamonte	Defunción ..	775
Miño de San Esteban, Valdanzo, Valdanzuelo, Fuentecambrón y Cenego.....	Miño de San Esteban ..	Soria .....	B. de Osma ..	Dimisión ..	1.300
Montemolín, Pallarés y Santa María .....	Montemolín ..	Badajoz .....	F. de Cantos ..	Renuncia ..	4.543
Fresno de Sayago, Figueruela de Sayago, Torrepaderes, Piñuel y Mogatar.....	F. de Sayago ..	Zamora .....	B. de Sayago ..	Desierta ..	2.083
Logroño (quinta plaza) .....	Logroño ..	Logroño .....	Logroño .....	.....	34.796
Gerindote .....	Gerindote ..	Toledo .....	Torrijos .....	Renuncia ..	2.129
Alcudia .....	Alcudia .....	Baleares .....	Inca .....	Interina ..	3.688
Petra .....	Petra .....	Idem .....	Manacor .....	Defunción ..	5.053
Coca, Villagonzalo de Coca y Fuente el Olmo de Iscar .....	Coca .....	Segovia .....	Santa María de Nieva ..	Idem .....	2.202
Pinilla Trasmonte, Santa María Mercadillo, Cilleruelo de Arriba y Cilleruelos de Cervera .....	Pinilla Trasmonte ..	Burgos .....	Lerma .....	Dimisión ..	2.434
Cabañas de Sayago .....	Cabañas de Sayago ..	Zamora .....	Zamora .....	Interina ..	607
Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre y Espinosa de Cervera .....	A. de Miel ..	Burgos .....	Salas de los Infantes ..	Renuncia ..	2.111

Dotación anual por servicios ve- terinarios  <i>Pesetas</i>	Censo ganadero  <i>Cabezas</i>	Reses porci- onas sacrificia- das en do- mesticos	Servicio de mercados o puestos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
1.600,00	8.220	200	No .....	No .....	Treinta días.	
2.500,00	4.044	450	Sí.....	Ferias .....	Idem .....	•
1.430,00	1.776	115	No .....	No .....	Idem .....	•
1.500,00	2.182	300	No .....	No .....	Idem .....	•
1.380,00	600	90	No .....	No .....	Idem .....	•
1.400,00	4.500	100	•	•	Idem .....	•
1.704,00	5.951	240	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Lan- ga del Castillo.
1.484,00	235	142	No .....	No .....	Idem .....	
3.764,00	65.055	794	Sí.....	Sí.....	Idem .....	•
1.600,00	5.650	300	No .....	No .....	Idem .....	•
1.410,00	1.485	30	No .....	No .....	Idem .....	•
1.420,00	283	110	No .....	No .....	Idem .....	•
3.100,00	23.550	755	Sí.....	Sí.....	Idem .....	•
1.400,00	1.200	100	No .....	No .....	Idem .....	•
1.800,00	5.250	300	No .....	Parada .....	Idem .....	•
1.720,00	4.810	260	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Reta- mora de Cabañas.
1.660,00	1.830	230	No .....	Sí.....	Idem .....	
1.512,00	3.565	156	•	Ferias .....	Idem .....	•
2.125,00	14.026	315	No .....	No .....	Idem .....	•
1.502,00	785	151	No .....	No .....	Idem .....	•
1.600,00	8.000	200	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Miño de San Esteban.
3.000,00	19.968	600	No .....	No .....	Idem .....	
2.120,00	13.000	•	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Fres- no de Sayago.
1.850,00	7.790	No.	Sí.....	Sí.....	Idem .....	
1.930,00	1.775	140	No .....	No .....	Idem .....	•
2.150,00	430	400	No .....	No .....	Idem .....	•
3.500,00	950	950	Sí.....	•	Idem .....	•
2.324,00	2.495	487	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Coca.
2.728,00	9.284	324	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Pini- lla Trasmonte.
1.300,00	500	50	No .....	No .....	Idem .....	
2.212,00	7.453	431	No .....	No .....	Idem .....	Residencia en Arau- zo de Miel.

### Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—

ESTADO DE CUENTAS DEL DÍA DE LA FECHA.—*Fondo de administración.*—Saldo anterior, 1.928,34; ingresos, 118,25 pesetas; suman, 2.406,89 pesetas; gastos, 139,70 pesetas. Saldo a favor en el día de la fecha, 1.906,89 pesetas.

*Fondo de reserva.*—De la cuota 59.<sup>a</sup>, 72,50 pesetas; de la cuota 60.<sup>a</sup>, 1.895 pesetas; de la cuota 61.<sup>a</sup>, 1.895 pesetas; de la cuota 62.<sup>a</sup>, 1.737,50 pesetas; de la cuota 63.<sup>a</sup>, 1.000 pesetas; de la cuota 64.<sup>a</sup>, 70 pesetas. Total, 6.640 pesetas.

El 24 del pasado octubre falleció en Sevilla el asociado don Cristóbal Lora, habiéndose entregado a doña Matilde González 1.900 pesetas a cuenta de la total recaudación de la cuota 59.<sup>a</sup> que le corresponde percibir por haber sido designada para ello por el mencionado Sr. Lora.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1934.—El secretario, *Aniceto Laguia*; el tesorero, *Francisco Ach*; V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, el presidente accidental, *Isidro Rabinal*.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.**—**APTOS PARA ASCENSO.**—Orden de 4 de diciembre (*Diario Oficial* núm. 281).—Este Ministerio ha resuelto declarar aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, a los veterinarios segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, comprendidos en la

### Resolutivo admirable

Así le califican al Resolutivo Rojo Mata cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

siguiente relación, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (*C. L.* núm 169) y la orden circular de 9 de junio de 1930 (*C. L.* número 209), don Gabriel Alvarez Roig, don Eliseo Pérez Urtubial, don Paulino Macías García, don José María Vizcaíno Martínez, don Francisco Galán Cruz, don Pedro Burgos Sánchez, don Valentín Madrid Mansilla, don Amancio Herrero Díez, don Rafael Montero y don Eusebio Sánchez Moraleda.

**ASCENSOS.**—Orden de 4 de diciembre (*D. O.* núm 281).—Este Ministerio ha resuelto conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascenso del mes actual, a los veterinarios segundos del Cuerpo de Sanidad Militar don Lorenzo Herrero de la Mota y don Gabriel Alvarez Roig, destinados, respectivamente, en la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 7, y en la séptima brigada de Infantería, por estar declarados aptos y reunir las condiciones reglamentarias para el que se les confiere, debiendo disfrutar en el mismo la antigüedad de 30 de noviembre próximo pasado.

## Gacetillas

**EL PROFESOR VERGE EN MADRID.**—Con motivo de la estancia en Madrid del profesor Verge, de la Escuela de Allort, ha sido objeto de múltiples atenciones por parte de la Dirección de Ganadería y de diversas corporaciones veterinarias. Así, en efecto, fué invitado a varias excursiones para conocer Toledo, El Escorial

y Aranjuez, y en compañía del Sr. Eraña, nombrado a este fin por la citada Dirección general, ha visitado cuanto de notable hay en la capital de España.

La Asociación Nacional Veterinaria dió un vino en su honor el pasado dia 8 en su domicilio social y su presidente don Manuel Medina condecoró al profesor Verge con un emblema de oro de dicha Asociación.

También el Instituto Veterinario Nacional obsequió al profesor Verge con un almuerzo a la española en Villa Rosa, al que asistió el personal de aquel Establecimiento, que prodigó sus atenciones al citado profesor.

Los catedráticos de Madrid también se reunieron a comer en los Gabrieles con el ilustre profesor, y en fin, el dia 12, último del cursillo que con tanta brillantez se ha desarrollado, el Instituto de Biología Animal organizó un banquete como homenaje al Sr. Verge, que fué una verdadera manifestación de simpatía. El banquete se celebró en uno de los espléndidos comedores de Capitol, asistiendo al acto con el homenajeado el ilustrísimo señor director general de Ganadería, el presidente de la Asociación Nacional Veterinaria, los inspectores generales veterinarios, director del Instituto de Biología Animal, de la Escuela de Veterinaria, del Instituto Veterinario Nacional, presidente de la Asociación provincial veterinaria de Madrid y cuantos han asistido al curso del eminentísimo profesor.

Al final don Cayetano López ofreció el banquete al profesor Verge. Este pro-

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

nunció un discurso lleno de emoción y de afecto y el director de Ganadería, cerró el acto con unas palabras de extraordinaria oportunidad, afirmación de las excelentes relaciones entre España y Francia, de las que los veterinarios en aras de la ciencia, que no reconoce fronteras y de la íntima camaradería, son un magnífico ejemplo de fraternidad.

El profesor Verge salió para Andalucía en el expreso del pasado dia 12, siendo despedido en la Estación por gran número de veterinarios de la Dirección de Ganadería y de los que tienen su residencia en Madrid.

**CABALLOS DE TIRO.**—Ha regresado la Comisión de Compra de caballos semestrales de tiro, que ha actuado en Francia en nombre de la Dirección de Ganadería. Según nuestras noticias la labor desarrollada ha sido en extremo satisfactoria, adquiriendo 52 espléndidos ejemplares de distintas razas, que por orden del director de Ganadería han sido distribuidos provisionalmente en el Depósito de Hospitalet y en el de Santander, elegidos como Centros de Aclimatación y Cuarentena.

**REPUESTO EN EL CARGO.**—La Comisión Gestora municipal de Madrid, en sesión del dia 7 del corriente, ha acordado a propuesta del Juzgado instructor del expediente que se le seguía a don Cesáreo Sanz Egaña, como director del Matadero, reponerlo en el cargo de director del mismo, del que estaba suspendido, desde el dia 9 de octubre, por supuestas actuaciones como tal director del Matadero. Los que conocemos bien al amigo Egaña, estábamos bien seguros de que esta me-

dida no tardaría en restablecer, en aras de la justicia, la perturbación que ha tenido que sufrir, reconociéndose, como así ha sido plenamente, su absoluta inculpabilidad, por todo lo cual le felicitamos.

**COMPRA DE CABALLOS.**—Con el fin de adquirir sementales caballares de raza árabe, inglesa y española y garañones de raza andaluza, una Comisión de Compra de la Dirección general de Ganadería se personará los días que se indican en las poblaciones y lugares que se señalan a continuación:

Diciembre 10 y 11, de nueve a una, en Córdoba, en la Sección de sementales del Estado.

Idem 13 y 14, en Sevilla, en la Exposición de ganados.

Idem 15, idem id. en Carmona, en la Plaza de la Constitución.

## LABOR EXPERIMENTAL LABOR DE DIVULGACIÓN

El Instituto Veterinario Nacional no solamente elabora *supos*, *vacunas* e *injertos*; crea ciencia y la difunde. Cumple así una triple misión no igualada.

El mayor éxito editorial de obras de Veterinaria

1.000 ejemplares vendidos en seis meses del magnífico tratado sobre:

# Alimentación de los Animales domésticos

POR

**Nils Hansson**

Versión castellana de la segunda edición alemana

por

PEDRO CARDÁ GOMEZ

Se ocupa de todos los problemas que a diario se presentan al veterinario en el marca de las necesidades alimenticias de los animales domésticos en relación con su producción y la manera económica de satisfacerlas.

Las tablas más completas de equivalencias nutritivas que se conocen.

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez: Plaza de las Salesas, 2, Madrid, y en las principales librerías.

PRECIO: 20 PESETAS

Idem 17 y 18, idem id, en Jerez, en el cuartel de San Benito (Yeguada Nacional).

Idem 19, idem id. en Aracena, en la Plaza de la Constitución.

Los sementales que se desean adquirir han de ser de tres a seis años de edad, con todas las características de las razas mencionadas y con los mejores antecedentes genealógicos.

Para mayores informes y referencias, los ganaderos pueden dirigirse a los jefes de las Secciones de Caballos Sementales de Córdoba y Jerez, director de la Estación Pecuaria Regional de Córdoba, jefes de Yeguada Nacional de Moratella y Jerez, inspectores provinciales y municipales veterinarios de las provincias y municipios donde actuará la Comisión de Compra.

Próximamente, y al ponerse en vigor los nuevos Presupuestos, se adquirirán

por la Dirección general de Ganadería sementales caballares y garañones en León, Cataluña, Aragón, Valencia y otras regiones donde los ganaderos han interesado se envíen Comisiones de compra a tal objeto.

TRASLADO.—Por haber obtenido una plaza en el Instituto Llorente de Madrid, ha trasladado su residencia a dicha capital, desde Piedrahita (Ávila) donde reside, nuestro compañero don Abelardo Velasco, al que felicitamos por su nuevo cargo.

CAMBIO DE OFICINAS.—Las oficinas de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*, *La SEMANA VETERINARIA* y *La Nueva Zootecnia* han quedado establecidas en: *Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A*, a cuya dirección deben enviarse en lo sucesivo la correspondencia y los giros.

Debemos advertir que la casa es la misma que antes; pero por consecuencia de un cambio de numeración en la calle, antes tenía el número 100 y ahora tiene el número 118. En cambio, el piso es distinto, pues antes era el 2.<sup>o</sup> B y ahora es el 3.<sup>o</sup> A. Tomen, pues, todos buena nota de que en lo sucesivo las señas a que deben dirigirse para todo son: *Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A.*

## Veterinario competente

ofrécese para Laboratorio, Matadero particular, Granja, Administrador, etc. Dirigirse a D. ANTONIO FERNANDEZ, Calle de Ruiz, 3. Teléfono 45705. Madrid

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a una peseta cincuenta céntimos en Madrid y dos en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 118 3.<sup>o</sup> A. Madrid 3.*

**CURSILLO SOBRE BACTERIOLOGÍA DEL PROFESOR VERGE.**—Relación de los señores admitidos a las clases prácticas del curso de Bacteriología que se ha celebrado en el Instituto de Biología Animal:

Don José María Dornaeteche, veterinario; Leganitos, 50 moderno, Madrid; don Julio Hidalgo, del Instituto de Biología y Seroterapia; Bravo Murillo, 49; don Manuel García Rodríguez, del Instituto de Biología y Seroterapia; don Julián Pardos Zorraquino, jefe de la Sección Veterinaria del Instituto de Higiene, Murcia; don Florencio Moreno, Instituto Llorente, Ferraz, 7, Madrid; don Félix López, veterinario, Instituto Veterinario Nacional, Alcántara, 65, Madrid; don Alejandro Steiner, médico, Instituto Veterinario Nacional; don José Fernández M. Túregano, oficial sanitario, Galileo, 16, 1.<sup>o</sup> izquierda, Madrid; don José Jimeno Ruiz, jefe de la Sección Veterinaria del Instituto de Higiene, La Coruña; don Sabas Tejera Polo, veterinario, Laboratorio Perpetuo Socorro, Salamanca; don Alfredo Durán de Cottes, Médico, Instituto de Biología Magnus; Alcalá 202, Madrid; don Teodomiro Valentín Lajos, del Cuerpo Nacional Veterinario, Madrid; don Isidoro García Rodríguez, Instituto de Biología Animal, Madrid; don Lau-

reano Sáiz Moreno, jefe de la Sección Veterinaria del Instituto de Higiene, Ciudad-Real; don Juan B. Gomis Bardisa, Facultad de Farmacia, Madrid; don Eliseo Gastón de Iriarte, Facultad de Farmacia, Madrid; don Isidoro Alonso Villoch, médico, Plaza de San Miguel, 7, Madrid; don Vicente Alonso Villoch, médico, Plaza de San Miguel, 7, Madrid; don Juan Neufeld, presidente de la Asociación Avicultores de España, Fernanflor, 8, Madrid; don José Vidal Munné, Laboratorio Municipal, Barcelona; don Amando Ruiz Prieto, profesor auxiliar de la Escuela Veterinaria, Córdoba; don Tomás Cañas, farmacéutico; don César Ajenjo Cecilia, veterinario, Espronceda, 4, principal, Madrid; don Angel González Robato, médico, (doctor Pittaluga); don Luis Rodríguez Illera, médico, Instituto Nacional de Sanidad; don Miguel Gracián Casado, médico, Instituto Nacional de Sanidad; don Luciano Martín, médico, Madrid; don Juan Homedes Ranquini, del Instituto de Biología Animal, Madrid; don Carlos Santiago Enríquez, del Instituto de Biología Animal, Madrid; don José Ocáriz Gómez, del Instituto de Biología Animal, Madrid; don Gabriel Colomo de la Villa, del Instituto de Biología Animal, Madrid; don Victoriano Belmonte Vento, del Instituto de Biología Animal, Madrid; don Ramón San Martín, del Instituto de Biología Animal, Madrid; don Luis de Blas, del Instituto de Biología Animal, Madrid.

UN LIBRO DE GORDÓN ORDÁS.—Ya se ha puesto a la venta el libro de don

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS  
ECONÓMICOS

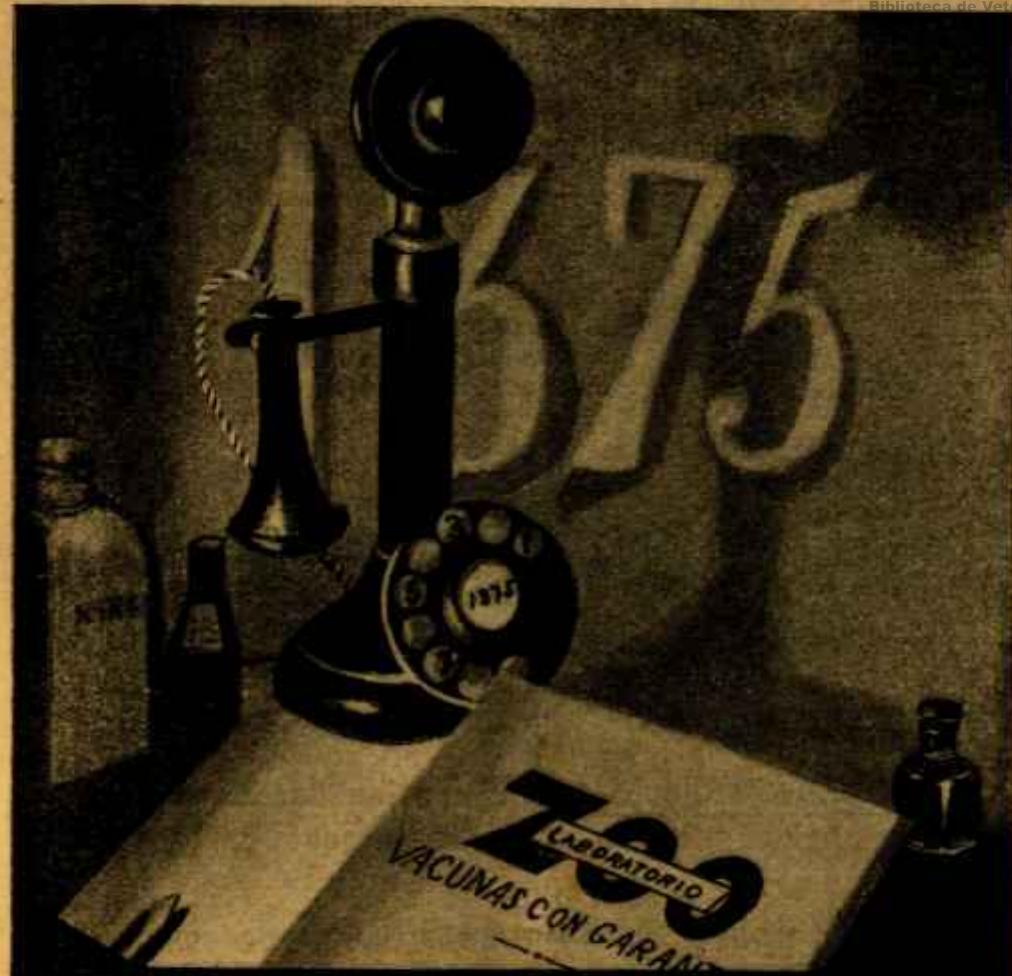
JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

Félix Gordón Ordás, titulado: «Una campaña parlamentaria. Los haberes pasivos al clero». Forma un grueso volumen de 608 páginas y lleva una portada artística. Es una obra de gran interés para todos, porque da a conocer múltiples cuestiones de índole religiosa y eclesiástica, generalmente desconocidas. En ella se recogen también, como prueba de imparcialidad, los discursos con que pretendieron contestar en el Congreso a los que el Sr. Gordón Ordás pudo pronunciar, el ministro de Justicia y los señores Jiménez Fernández, Calderón y Rodríguez de Viguri. Y lleva, en fin, quince amplias notas aclaratorias del texto, además de un apéndice muy importante.

A pesar del considerable número de páginas que tiene el libro se vende al precio mínimo de seis pesetas. También se enviará a reembolso cargando ochenta céntimos más a quien así lo desee. Pedidos y giros a nombre de don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 118, 3º-A. Madrid-3.

ENLACE.—Nuestro querido compañero y amigo don Manuel Madrid Monleón, veterinario en Mira (Cuenca), tiene proyectado su enlace para el próximo día 30, con la señorita Sagrario Cubells Hernández.

Enviamos nuestra felicitación con tan fausto motivo a los contrayentes y familias respectivas.



# VETERINARIOS

¿CONOCEN VDS. NUESTRA ORGANIZACION DE  
**VACUNAS CON GARANTIA?....**

DIRIGIRSE A



CORDOBA  
CALLE FRAY LUIS DE GRAMADA

**CERDO MUERTO, CERDO PAGADO**

# ¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



**Resolutivo Rojo Mata:** Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

**Anticólicos G. Mata:** Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

**Cicatrizante Velox:** (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

**Sericolina:** Purgante inyectable; maravilloso, rápido.  
Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: **GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)**